

RADICO LIQUIDACION DEL CREDITO

jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Vie 05/11/2021 05:28 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: EJECUTIVO**DEMANDANTE: FINANCIERA JURISCOOP****DEMANDADO: JOSUE ALEXANDER GUEVARA****RADICADO: 2019-957****ORIGEN: 35**

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Señor
JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINANCIERA JURISCOOP
DEMANDADO: JOSUE ALEXANDER GUEVARA
RADICADO: 2019-957
ORIGEN: 35

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, presento liquidación del crédito:

TOTAL OBLIGACION	\$ 5.810.790
TOTAL INTERESES DE MORA LIQUIDADOS DESDE EL 31-7-2019 HASTA EL 5-11-2021	\$ 3.313.000
TOTAL A PAGAR	\$ 9.123.790

Atentamente,



JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ